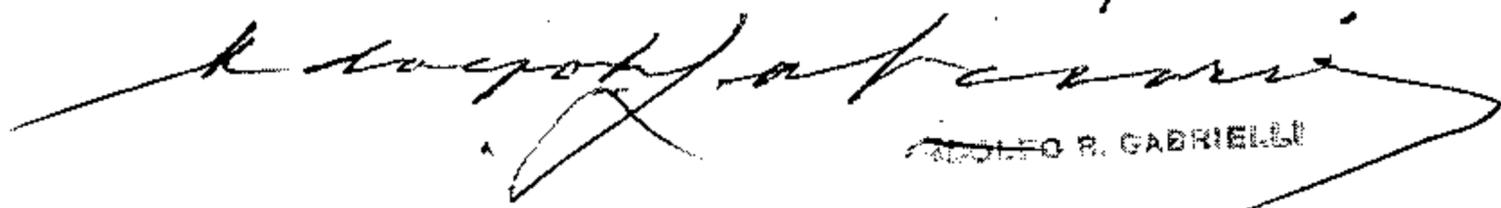


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de mayo de 1980.-

En atención a lo comunicado por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos, acéptase la renuncia -con efectos a partir del 1° de junio próximo- del Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal señor Orlando De Santis.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI


LEONARDO E. BORNER





ELIO P. GUASTAVINO